



CIRCULAR No. 006

Lugar y Fecha: Armenia Q., 13 de enero de 2017

PARA: Rectores de Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Quindío


DE: Secretario de Educación Departamental

ASUNTO: Inicio Actividades Académicas Educación de Adultos

Teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en ejecución el proceso de matrícula de la Educación de Adultos, y que el número de alumnos registrados en el SIMAT no permiten definir grupos con el número mínimo de estudiantes requerido para el inicio de las jornadas escolares; les informo que las actividades académicas para la jornada de adultos iniciarán el 4 de febrero de 2017.

La Secretaría de Educación Departamental no cancelará horas extras laboradas durante el mes de enero en Educación de Adultos, estas serán asignadas y autorizadas solo a partir del mes de febrero.

Atentamente


Álvaro Arias Velásquez
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: Milena A. R. 